REMAR

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026

INDICE

1 INTRODUCCIÓN

2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

3 OBJETIVOS

4 SECTORES PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN

5 ENFOQUES TRANSVERSALES

6 PARTICIPACIÓN EN REDES

7 CÓDIGOS DE CONDUCTA

8 PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

9 METODOLOGÍA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PLAN DE ACCIÓN

El documento que recoge el Plan de Acción en materia de Cooperación al Desarrollo de Remar, es elaborado en una dinámica en la que se integra todo el Equipo Directivo y Técnico de la Remar, singularmente el personal adscrito a la Subdirección de Cooperación al Desarrollo y, a través de estos últimos, los y las representantes de los Titulares de Derechos, Responsabilidades y Obligaciones (TT.DD; TT.RR y TT.OO) que trabajan en terreno con REMAR.

Pasos:

1. Tras el proceso de participación descrito en el párrafo inicial, se eleva la propuesta para ser analizada y debatida por el Comité de Dirección y el Presidente de REMAR y, una vez incorporadas sus aportaciones, se presenta

2. Desde el momento de su aprobación, el Plan de Acción en materia de Cooperación al Desarrollo pasa a formar parte del orden del día de las reuniones del REMAR

3. Con carácter anual se aprueba la programación de actuaciones en materia de Cooperación al Desarrollo para cada ejercicio, incluidas las convocatorias de financiación pública y privada a las que REMAR presentará sus propuestas.

INTRODUCCIÓN

Contexto actual de cooperación para el desarrollo: Nuestro marco de referencia.

El número de personas que viven en situación de pobreza extrema en el mundo ha bajado, pero el ritmo de disminución de las tasas de pobreza es más lento, lo que genera inquietudes sobre el logro del objetivo de poner fin a la pobreza a más tardar en 2030 y señala la necesidad de incrementar las inversiones en favor de los pobres, según el Banco Mundial.

El porcentaje de personas en situación de pobreza extrema en el mundo registró su nivel más bajo de 10 % en 2015 (la cifra más reciente de que se dispone en la actualidad), frente al 11 % en 2013, lo que indica un avance constante, aunque más lento, según lo demuestran los datos del Banco Mundial. Durante este período, el número de personas que vivían con menos de USD 1,90 al día se redujo en 68 millones hasta totalizar 736 millones.

Según el Banco Mundial Durante casi 25 años, el número de personas que viven en la pobreza extrema con menos de USD 1,90 al día disminuyó constantemente. Sin embargo, la tendencia se interrumpió en 2020, cuando la pobreza aumentó debido a las alteraciones causadas por la crisis de la COVID-19 y los efectos de los conflictos y el cambio climático, que ya habían estado desacelerando la reducción de la pobreza.

La disminución de los ingresos, la pérdida de puestos de trabajo y los ceses laborales durante la pandemia fueron especialmente perjudiciales para los hogares pobres. Las mujeres, los jóvenes y los trabajadores informales y de bajos salarios, en particular aquellos que viven en zonas urbanas, se encontraban entre los más afectados. La desigualdad aumentó tanto dentro de los países como entre ellos, causando impactos a largo plazo en el acceso a las oportunidades y la movilidad social.

Aunque la pobreza mundial ha retomado recientemente su trayectoria descendente observada antes de la pandemia, entre 75 y 95 millones de personas más podrían vivir en la pobreza extrema en 2022 en comparación con las proyecciones previas a la COVID-19, debido a los efectos persistentes de la pandemia, la guerra en Ucrania y el aumento de la inflación.

La inflación inducida por el precio de los alimentos puede tener un impacto particularmente devastador en las familias pobres. Una persona típica de un país de ingreso bajo gasta alrededor de dos tercios de sus recursos en alimentos, mientras que una persona típica de un país de ingreso alto gasta cerca de un 25 %.

Investigaciones sugieren que, casi con toda seguridad, los efectos de las actuales crisis se harán sentir en la mayoría de los países hasta 2030. En estas condiciones, el objetivo de reducir la tasa absoluta mundial de pobreza a menos del 3 % para 2030 que ya se encontraba comprometido antes de la pandemia es ahora inalcanzable a menos que los países tomen rápidamente medidas de política importantes y significativas.

La reducción de la pobreza ha sufrido su peor revés en decenios, tras casi un cuarto de siglo de avances en la disminución sostenida de la pobreza extrema a nivel mundial. En el informe La pobreza y la prosperidad compartida 2020: Un cambio de suerte, se proporcionan nuevos datos y análisis sobre las causas y consecuencias de esta regresión, y se identifican principios de políticas que los países pueden utilizar para contrarrestarla. Además, se presentan nuevas estimaciones sobre los efectos de la COVID-19 (coronavirus) en la pobreza mundial y la prosperidad compartida.

Según estimaciones actualizadas incluidas en el informe, se espera que, solo en el año 2020, la COVID-19 arrastre a unos 100 millones de personas a la pobreza extrema. Los conflictos armados también están provocando un aumento de la pobreza en algunos países y regiones. En Oriente Medio y Norte de África, por ejemplo, las tasas de pobreza extrema casi se duplicaron entre 2015 y 2018, al pasar del 3,8 % al 7,2 % a raíz de los conflictos registrados en la República Árabe Siria y la República del Yemen.

Las nuevas estimaciones realizadas en el marco de este informe indican que para 2030 podrían caer en la pobreza hasta 132 millones de personas debido a los múltiples efectos del cambio climático.

Junto con su costo directo en vidas humanas, la pandemia de COVID-19 ha desencadenado un desastre económico mundial cuya onda expansiva sigue propagándose, lo que pone aún más vidas en peligro. Sin una respuesta mundial adecuada, los efectos acumulativos de la pandemia y sus repercusiones económicas, así como los efectos de los conflictos armados y del cambio climático, se cobrarán un alto costo humano y económico a largo plazo. Las previsiones a corto plazo sobre la pobreza encargadas para este informe sugieren que, casi con toda seguridad, los efectos de la actual crisis se harán sentir en la mayoría de los países hasta 2030. En estas condiciones, el objetivo de reducir la tasa absoluta de pobreza mundial a menos del 3 % para 2030, que ya se encontraba comprometido antes de la crisis, es ahora más difícil de alcanzar que nunca. También será mucho más difícil contribuir a la prosperidad compartida aumentando los ingresos del 40 % más pobre de la población de todos los países. De hecho, las proyecciones actuales indican que la prosperidad compartida se reducirá drásticamente en casi todas las economías en 2020 y 2021, ya que la carga económica de la pandemia se hace sentir en toda la distribución de los ingresos, y que disminuirá aún más si los efectos repercuten de manera desproporcionada en las personas cuyos ingresos ya eran relativamente bajos. Este impacto desigual significa que, a largo plazo, es probable que la crisis aumente la desigualdad dentro de los países, lo que, sin una acción preventiva, puede generar grandes pérdidas de capital humano entre los grupos desfavorecidos y dificultar que los países generen un crecimiento inclusivo en el futuro.

Remar lleva trabajando en países en situación de pobreza, desde hace más de 24 años, hemos sido espectadores y actores de intervención y apoyo en las diferentes estrategias y políticas de cooperación en países de África, Centro América y América del Sur y Asia más ahora con acciones ditrectas en el territorio en torno a crisis Covid 19, lo cual nos ha permitido apoyar a nuestros socios e ir mejorando la situación social de los diferentes colectivos de atención. Pero sin duda hay un antes y un después en este proceso, nos referimos a la Agenda 2030 y los Objetivos de Dearrollo Sostenible que, definen un nuevo escenario de trabajo permitiendo medir a través de indicadores de desarrollo la situación de los países para afrontar la pobreza en sus diferentes dimensiones y sectores.

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2024

En el caso del Plan Estratégico que nos ocupa se ha perseguido retroalimentar la estrategia territorial en América Latina y África.

En 2020, ha sido determinante la irrupción de la Pandemia de COVID 19, que ha supuesto la revisión de los proyectos en ejecución y pone en valor, ahora más que nunca, la importancia de trabajar estrategias de Cooperación al Desarrollo con la población más vulnerable, que permitan recuperar a una población muy castigada, y en la que los problemas existentes se han magnificado, significativamente los relacionados con la salud, los de orden socio económico y los relacionados con la igualdad y violencia de género.

En las fluctuaciones sufridas en el PIB en el contexto del impacto que la Pandemia de la COVID 19, se ha acrecentado la brecha entre las poblaciones más ricas y las que menos recursos tienen, no teniendo mucho valor el catalogar a la mayoría como países de renta media. Está realidad es más significativa en Centroamérica.

En los años comprendidos en el Plan Estratégico anterior, también se observan retrocesos considerables en la Calidad Democrática de algunos de los Países en los que estamos presentes, lo que dificulta enormemente nuestra tarea.

En los años comprendidos en el Plan Estratégico anterior, se han hecho avances importantes en los diseños y modelos que sustentan las acciones emprendidas REMAR en materia de DD.HH y Cultura de Paz.

Se ha consolidado la utilización de una metodología de programación en base a Derechos, distinguiendo en el diseño de cada actuación el papel que desempeñan las tres titularidades (TT.DD, TT.RR, TT.OO) y la correspondencia de los objetivos perseguidos con el cumplimiento de los ODS, estando presentes en los proyectos, tanto en las evaluaciones como en los procesos de rendición de cuentas.

OBJETIVOS GENERALES

VISIÓN

Remar, como entidad social, de desarrollo y humanitaria está presente en aquellos contextos en donde los derechos sociales y humanos han sido vulnerados, generando situaciones de pobreza temporales y arraigadas que requieren de intervenciones integrales, coordinadas y participadas.

MISIÓN

Estar presentes y apoyar actuaciones integrales que permitan mediante un trabajo de desarrollo comunitario salir de manera progresiva de la situación de pobreza y exclusión, provocada por las crisis sociales, económicas y políticas de aquellos territorios donde estamos presentes gracias a la colaboración de nuestros socios locales en el Mundo.

VALORES

Creemos en la participación para el fortalecimiento de las personas y las instituciones; en la justicia y la solidaridad como pilares básicos para entender la Cooperación al Desarrollo; en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres; en el respeto al medio ambiente; y en cumplimiento de los ODS como base para un desarrollo sostenible.Desde los comienzos de la ONG el Área de Educación y Sensibilización ha desarrollado más de 20 proyectos, con el fin de apoyar la misión y visión de la entidad. Actualmente, los proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, se enmarcan organizativamente, dentro del área de Responsabilidad Social Educativa, que pretende con dicha denominación interiorizar institucionalmente la agenda 2030, siendo la propia entidad sensibilizadora de la responsabilidad social de los stakeholders con los que trabaja.

OBJETIVO Nº 1

Mejorar la calidad educativa, desde la creación o implementación de dispositivos y actuaciones orientadas al apoyo psicopedagógico y de nivelación educativa, la formación integral, y la incorporación o recuperación de los jóvenes excluidos al sistema educativo formal, no formal y alternativo con perspectiva de género, y tomando en consideración a las poblaciones LGTBI, desplazada y con discapacidad.

OBJETIVO Nº 2

Promover un escenario de Cultura de Paz, construido desde acciones tendentes a implementar el protagonismo de los y las jóvenes en el desarrollo de sus comunidades y el fomento de estrategias de incidencia política.

OBJETIVO Nº 3

Aumentar la inserción equitativa de las y los jóvenes en el mercado laboral de una forma digna y con una calificación profesional suficiente.

OBJETIVO Nº 4

Desde el compromiso para el cumplimiento de los ODS, sensibilizar y educar a la población española en las relaciones Norte-Sur y en la responsabilidad individual y grupal en una visión compartida de Ciudadanía Global.

OBJETIVO Nº 5

Integrar en el trabajo desarrollado para alcanzar los objetivos y resultados recogidos en este plan para los Sectores Prioritarios de intervención, acciones transversales identificables y evaluables, orientadas desde los Sectores Transversales identificados en este documento.

OBJETIVO Nº 6

Establecer una imagen del modelo compartido por REMAR y sus socios locales, que acompañe e identifique en las intervenciones la forma de entender y actuar en materia de Desarrollo y Ciudadanía Global.

OBJETIVO Nº 7

Desarrollar, en consorcio con otras ONGD,s del sector, proyectos de iniciación en los países de África y América recogidos en este Plan director, e incorporar la financiación privada a la actividad de REMAR en materia de Cooperación al Desarrollo.

OBJETIVO Nº 8

Desarrollar líneas de trabajo compartido, entre REMAR, la sociedad civil y los entes rectores, que impulsen el fortalecimiento institucional y el desarrollo de enfoques, estrategias y metodologías de prevención de los problemas de adicciones, alejados de estereotipos y basados en aprendizajes de buenas prácticas, prioritariamente en el ámbito de la reducción de la demanda y en la niñez, adolescencia y juventud.

INSTITUCIONAL
FORMACIÓN

SECTORES PRIORITARIOS

EDUCACIÓN

El **ODS4** se centra en *"garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas antes de 2030"*.

Nuestros objetivos en consonancia con los de la CE son:

• Favorecer la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad y que los niños y niñas terminen sus ciclos educativos.
• Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo.
• Asegurar la adquisición de conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible en todas sus variantes.

Todas nuestras actuaciones en educación se centran en la educación inclusiva de todos los menores que se encuentran en situación sin hogar, o en situación de pobreza. Para nosotros es fundamental que tanto los menores como los jóvenes adquieran una educación de calidad con el finde generar más oportunidades en el territorio.

La irrupción del COVID-19 ha impactado sobre todas las poblaciones, pero muy significativamente en aquellos países y poblaciones que partían ya de situaciones de precariedad, y dentro de esta, las mujeres jóvenes son las que han sufrido un deterioro mayor, viéndose abocadas a abandonar el sistema educativo para hacerse cargo de las cargas familiares, en un periodo en el que la economía de subsistencia ha primado sobre el resto de las necesidades. Por otro lado, el cierre obligado de los centros educativos, y la falta de recursos para la formación ONLINE, ha puesto al descubierto carencias que hay que abordar con urgencia.

Las consecuencias de la COVID 19 han dinamitado muchos de los pequeños logros que se han alcanzado en los últimos años y, singularmente, como se señala en el Párrafo anterior, para el colectivo de mujeres jóvenes que han visto truncadas sus expectativas de generar un proyecto de vida en base a Derechos, en los que la educación y la formación para el empleo y el propio empleo cimentan su autonomía y expectativas de futuro.

Para el sector que nos ocupa, la respuesta en acciones de futuro se orienta a poner de nuevo en valor el sentido de la Cooperación al Desarrollo en su integralidad, sin limitar la visión sólo a las cuestiones de salud que, por supuesto son urgentes y necesarias. Y en este escenario la educación, la escolarización de las personas que se han visto forzadas a abandonar los centros educativos, el apoyo a colectivos de mujeres con cargas familiares, los proyectos de educación compensatoria, la digitalización…, son cimientos sobre los que hay que construir la nueva realidad.

De las recomendaciones hechas por la ONU en relación al cumplimiento del ODS 4 tras la irrupción de la COVID-19, para el sector que nos ocupa señalamos las siguientes:

- Ayudar a los países a movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación a distancia a la vez que se aprovechan los enfoques de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
- Buscar soluciones equitativas y el acceso universal.
- Garantizar respuestas coordinadas y evitar el solapamiento de los esfuerzos.
- Facilitar la vuelta de los estudiantes a las escuelas cuando vuelvan a abrir para evitar un aumento significativo de las tasas de abandono escolar.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Remar desarrolla actuaciones dirigidas a mejorar las capacidades de la población y crear proyectos productivos que favorezcan la producción interna, el autoempleo y la igualdad de oportunidades para poder ser autosuficientes, especialmente en aquellos países con profundas crisis estructurales como son la región de África Subsahariana. Muchos de los países de esta región a causa del cambio climático, los conflictos y la importación, han ido perdiendo la capacidad de producción de sus tierras. Por ello para nosotros es una prioridad, recuperar estas capacidades, creando proyectos innovadores que permitan mejorar el desarrollo económico de la comunidad y el territorio.

DESARROLLO RURAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Hambre cero, es nuestra prioridad en todos los territorios donde enfocamos nuestro trabajo, que ninguna persona adulta o menor, pase hambre. Esta prioridad se relaciona con la anterior, ya que el desarrollo económico rural, y el trabajo y reducción productos agrícolas son una garantía para que las comunidades no pasen hambre. Las victimas de los conflictos y desastres son principalmente la infancia, la hambruna se ha convertido en el día día de países como Níger, Malí, por eso es que para estos cuatro años vamos a enfatizar nuestro trabajo para garantizar y apoyar la reducción de la hambruna.

CULTURA DE PAZ

Singularmente con la línea de *"Prevención de la exclusión y de la violencia. Prevenir conductas que fomentan la exclusión y la violencia (ej. discurso del odio) por factores de género, raza, clase social o edad".*

Desde REMAR asumimos la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13): "*La Cultura de Paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones".* Por tanto, asumiendo la existencia de conflictos, promovemos la búsqueda de sus causas y su superación desde el diálogo, la defensa de la igualdad y la justicia social.

Intervenimos en comunidades de vida, en los ámbitos educativo, comunitario y local, a través del abordaje de las causas estructurales y subyacentes de las violencias, la promoción de mecanismos e instrumentos de transformación de conflictos y el acompañamiento y apoyo en la consolidación de mecanismos institucionales e interinstitucionales de prevención de las violencias a nivel local, regional y nacional. En esta labor, el trabajo con las tres Titularidades de Derechos, permite la construcción participada de una ciudadanía que asuma su compromiso personal y grupal con su comunidad, y conlleva acciones en materia de incidencia política. contraloría social, y rendición de cuentas.

Centramos el trabajo en los siguientes componentes:

- Fortalecer la acción educopreventiva frente a violencia, exclusión y desigualdad en comunidades educativas.
- Promover estructuras organizativas para el trabajo en los factores de protección frente a las violencias y otros riesgos psicosociales.
- Contemplar acciones específicas de prevención y atención de violencia y discriminación de género, y dispositivos de mediación escolar.
- Organización comunitaria para la participación en la construcción y seguimiento de políticas locales de prevención, acciones específicas de prevención y atención de casos de violencia de género.

En particular, en referencia a la Cultura de Paz, la crisis provocada por el COVID 19 está generando muchos movimientos de solidaridad pero también hay respuestas que incitan al miedo, al odio, la discriminación y la desigualdad, se han agravado los conflictos y las tensiones sociales, generándose sociedades más polarizadas y fragmentadas. Por este motivo, reclamamos la solidaridad universal (desde lo local a lo global analizar las consecuencias de esta y otras crisis y cómo llevan a que algunas poblaciones sean cada vez más vulnerables y aumenten las violencias) y poner en valor los Derechos Humanos y los ODS. Creemos que esta situación es una oportunidad para cuestionar los patrones de vida y los comportamientos y reflexionar para contribuir a transformarlos

GÉNERO

Empoderamiento, autonomía económica y erradicación de cualquier forma de violencia son nuestras prioridades en materia de género. No solo es una prioridad sectorial, también es un eje transversal en cada una de nuestras actuaciones. Desarrollamos nuestro trabajo en países y comunidades en donde las mujeres siguen estando en una situación de desventaja y desprotección; la educación y el acceso al trabajo no está bien visto o es poco accesible para ellas, por ello nuestro trabajo se centra en romper estas barreras y generar oportunidades productivas y de visibilidad.

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Estamos desarrollando actuaciones especifican en el amito de las energías renovables sobre todo en aquellos países afectados por los desastres naturales. Además, en muchas comunidades, el acceso a la energía una prioridad, para poder trabajar otros aspectos.

ENFOQUES TRANSVERSALES

DERECHOS HUMANOS

Remar parte del concepto de que la pobreza es un resultado de la falta de poder efectivo y de la exclusión. La pobreza es no sólo la falta de bienes materiales y oportunidades, como el empleo, la propiedad de bienes productivos y el ahorro, sino la falta de bienes físicos y sociales, como la salud, la integridad física, la ausencia de miedo y violencia, la integración social, la identidad cultural, la capacidad de organización, la capacidad para ejercer influencia política y la capacidad para vivir con respeto y dignidad. Las violaciones de los derechos humanos son tanto causa como consecuencia de la pobreza. En un enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

Sin ninguna duda la pandemia COVID 19 ha tenido un impacto mayor en los países y poblaciones más desfavorecidas, lo que implica que los colectivos más vulnerables han sufrido un retroceso más significativo en el ejercicio de sus derechos. Como resultado, se han ampliado las brechas

de desigualdad entre los países de rentas altas y los países menos avanzados (PMA), enfatizando esta brecha en poblaciones indígenas, minorías étnicas, población afrodescendiente, etc. Por ello la cooperación es aún más necesaria para contribuir a la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el documento elaborado por Naciones Unidas para indicar la repercusión del COVID 19 en cada ODS, en el **ODS 10 (Reducir las desigualdades)** se señala que la pandemia está poniendo a prueba nuestra humanidad común. El Secretario General de las Naciones Unidas apeló a la solidaridad con las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo, las cuales necesitan ayuda urgente para responder a la peor crisis económica y social en generaciones. “Ahora es el momento de cumplir con nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás”, …/…

GÉNERO AL DESARROLLO

El desarrollo necesita a las mujeres. Parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta otras posiciones vitales tales como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, etc. Promovemos la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo. Ello Implica que las necesidades de las mujeres dejen de ser analizadas aisladamente para ser parte integrante de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en la comunidad y en las instituciones. Buscamos el “empoderamiento” de las mujeres y de los colectivos en desventaja incluyendo la satisfacción de las necesidades prácticas de género para asegurar la alimentación, vivienda, agua

y autosuficiencia económica. Ponemos en cuestión el modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo. que supere las desigualdades estructurales a través del poder de movilización de la comunidad. Consideramos que tanto mujeres como hombres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.

En el documento elaborado por Naciones Unidas para indicar la repercusión del COVID 19 en cada ODS, en el **ODS 5 (Igualdad de Género)** se señala que Los efectos de la pandemia podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. El brote de coronavirus agrava desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social. Las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de los ancianos. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros.

Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza. La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado.

ONU-Mujeres ha desarrollado una respuesta rápida y específica para mitigar el impacto de la crisis de la COVID-19 sobre las mujeres y las niñas:

1) Mitigar y reducir la violencia de género, incluida la violencia doméstica.
2) Promover que la protección social y los paquetes de estímulo económico sirvan a las mujeres y las niñas.
3) Fomentar que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados.
4) Promover que las mujeres y las niñas lideren y partici- pen en la planificación y la toma de decisiones de la respuesta a la COVID-19.
5) Garantizar que los datos y mecanismos de coordinación incluyan la perspectiva de género.

MEDIO AMBIENTE

El actual sistema de vida y los modelos de producción amenazan la continuidad de la organización social existente. El discurso de la sostenibilidad nos ofrece algo más que una nueva forma de comprender estos fenómenos. No se trata tan solo de que estamos acercándonos peligrosamente a los límites en el uso de los recursos naturales disponibles (agua, petróleo, suelo, bosques, biodiversidad…), ni de que esté a punto de sobrepasarse la capacidad de la tierra para absorber los desechos que se generan con los actuales medios de producción sin que se desbarate la funcionalidad de los ecosistemas a escala planetaria. Quizá, el punto más notable del discurso de la sostenibilidad es que esta situación es consecuencia de las acciones humanas; que no se trata tanto de un problema medioambiental sino de las relaciones sociales que mantienen los seres humanos entre sí y con la naturaleza; que las claves de los males ambientales y sociales están en el modelo de desarrollo y estructuración social que ha llegado a ser dominante y que la globalización ha terminado por expandir a todos los rincones de la tierra generando mayores desigualdades y una radical injusticia.

Trabajar a favor de la sostenibilidad es impulsar cambios profundos que reviertan el actual sistema social, político y productivo para garantizar tanto una relación respetuosa con el medio ambiente como condiciones de bienestar y dignidad para todos los seres humanos en la forma en la que cada colectivo humano las defina.La Pandemia COVID 19 ha tenido un impacto mayor en los países y poblaciones más desfavorecidas, lo que implica que los territorios y colectivos que ya sufrían discriminación han sido especialmente castigados, lo que sin duda ha repercutido también en las cuestiones relacionadas con el medioambiente. En el documento elaborado por Naciones Unidas para indicar la repercusión del COVID 19 en el **ODS 12 "Producción y consumo responsable"** se señala: "La crisis actual es una oportunidad para llevar a cabo un cambio profundo y sistémico hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta. La aparición de la COVID-19 ha enfatizado la relación entre las personas y la naturaleza, y ha revelado los principios fundamentales de la disyuntiva a la que nos enfrentamos continuamente: los seres humanos tienen necesidades ilimitadas, pero el planeta posee una capacidad limitada para satisfacerlas. Tenemos que intentar comprender y valorar los límites hasta los que podemos presionar a la naturaleza antes de que su impacto sea negativo. Dichos límites se deben reflejar en nuestros patrones de consumo y producción. La COVID-19 puede servir de catalizador para un cambio social. Debemos reconstruir mejor y cambiar nuestros patrones de consumo y producción hacia unos más sostenibles".

INTERCULTURALIDAD DIVERSIDAD

Adoptar una perspectiva basada en el respeto a la diversidad cultural significa reconocer valores, instituciones y estilos de vida culturales; y conlleva sumar esfuerzos para alcanzar que hombres y

mujeres tengan plena libertad para escoger y ejercer su propia identidad en sus comunidades sin que sean excluidos de ningún ámbito de desarrollo humano y que el entorno que los circunda lo asuma y lo valore positivamente.Para establecer un clima de libertad cultural, es necesario fomentar el conocimiento de los valores y creencias de los colectivos “diferentes”, y asumirlo a nivel comunitario como escenario de riqueza compartida. En lo individual, ampliar las oportunidades de las personas para que escojan libremente el modo de vida que prefieran sin miedos que condicionen esta elección. (libertad para practicar una religión de forma abierta, para hablar en la lengua que se elija, para participar en la sociedad sin tener que dejar de lado la propia cultura, etc.).

Desde REMAR asumimos la definición de las Naciones Unidas que define la Interculturalidad refiriéndose a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo . Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.Las estrategias en materia de desarrollo humano han incorporado políticas multiculturales. Quedan en el pasado los enfoques tradicionales basados en la asimilación cultural, por el que los grupos debían adoptar las costumbres de la cultura dominante, de su lugar de residencia, muchas veces dejando atrás la propia identidad. Hoy en día para enfrentar la diversidad cultural se toman enfoques multiculturales, en los que la libertad cultural y el desarrollo humano requieren individuos libres tanto para mantener sus propias identidades, como para cambiarlas si así lo desean.

Sin ninguna duda, la pandemia COVID 19 ha tenido un impacto mayor en los países y poblaciones más desfavorecidas, lo que implica que los colectivos que ya sufrían discriminación han sido especialmente castigados. La necesidad de subsistencia, de acceso a la sanidad y cuidados, y cumplir con las cargas familiares, han llevado a muchas jóvenes a abandonar sus estudios. En este escenario, se ha relegado

"al diferente" y, como ha pasado entre países, se ha primado "al igual" a la hora de acceder a los servicios básicos. Como resultado, se han ampliado las brechas de desigualdad entre los países de rentas altas y los países menos avanzados (PMA), enfatizando esta brecha en poblaciones indígenas, minorías étnicas, población afrodescendiente, etc. Por ello la cooperación es aún más necesaria para contribuir a la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el documento elaborado por Naciones Unidas para indicar la repercusión del COVID 19 en cada ODS, en el **ODS 10 (Reducir las desigualdades)** se señala que la pandemia está poniendo a prueba nuestra humanidad común. El Secretario General de las Naciones Unidas apeló a la solidaridad con las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo, las cuales necesitan ayuda urgente para responder a la peor crisis económica y social en generaciones. "Ahora es el momento de cumplir con nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás", …/… Este momento de crisis también se debe aprovechar como una oportunidad para invertir en políticas e instituciones que puedan invertir la situación de desigualdad.

Aprovechar un momento en el que las políticas y las normas sociales puedan ser más maleables que en épocas normales y dar pasos radicales que aborden las desigualdades que esta crisis ha puesto de manifiesto puede encauzar al mundo de nuevo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PARTICIPACION EN REDES

Remar desarrolla su cooperación a través de las alianzas con las diferentes sociedades nacionales que conforman la Federación de Remar en el Mundo. Esta colaboración parte una misma voluntad y de las prioridades país y sectoriales. Actualmente Remar está presente en 72 países, en donde compartimos y apoyamos nuestro trabajo y apoyamos aquellas situaciones que en nuestro caso para estos cuatro años han quedado definidas por la cooperación española (CE). Con respecto a nuestras alianzas,

colaboramos y coparticipamos con Gobiernos de los países en los que estamos presentes, asi como con organismos multilaterales, agencias de cooperación y con el sector privado. REMAR se encuentra integrada en diferentes redes, tanto en Europa, España como en la mayor parte de los países en los que está presente, y nuestra actividad, se desarrolla dentro de los parámetros establecidos en los Códigos de Conducta.

• Federación de Asociaciones REMAR (FAR)
• Unión de Atención al Drogodependiente (UNAD)
• Plataforma del Tercer Sector
• Plataforma de Voluntariado
• AFAIJ: Voluntariado Internacional, Intercambio cultural, Formación.
• Red Acoge
• Diaconía
• Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Convenio entre el Ministerio del Interior, a Través de la Secretaría general de instituciones Penitenciarias y REMAR, para el Cumplimiento de Penas de trabajo en beneficio de la Comunidad.
• Fundación Acción social Proyecto Alfa
• Samur Social,
• Convenio con la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid
• Unad: Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
• Absolute Intership
• Guardia Civil: PROTOCOLO OPERATIVO DE ACTUACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL Y LA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO REMAR PARA LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS

BASE METODOLÓGICA

En el Plan Estratégico 2018-2021 se incluyeron, en la propuesta metodológica que venimos construyendo de forma colaborativa desde 1982, aportes procedentes del modelo de Educación Popular. En el tiempo transcurrido, esta incorporación, que refuerza una visión más participativa e integradora de titularidades de Derechos, está consolidada y nos ha permitido *"renombrar"* y *"tomar conciencia"* de formas de hacer que veníamos utilizando, así como tener una visión más amplia a la hora de emprender y sistematizar procesos. La metodología que orienta nuestra actividad parte de tomar en consideración un conjunto de modelos surgidos en diferentes campos del conocimiento y de la intervención. Cada uno de ellos supone un aporte específico en un trabajo que tiene como eje central el cumplimiento de los Derechos Humanos (DD.HH). Esta labor se lleva a cabo tanto a nivel comunitario como individual, y comprende la participación de las TRES TITULARIDADES.

Las intervenciones se orientan, entre otras, a problemáticas como: las violencias; las situaciones de abandono; la carecía de un proyecto de vida y una expectativa de futuro, la discriminación por género, la falta de mecanismos de integración, la pobreza y la injusticia social… En su conjunto, estos marcos de referencia se constituyen como *"miradas"* complementarias para entender y abordar estos fenómenos.

Del modelo ecológico se recoge la importancia de orientar la intervención educativa hacia la interacción de la persona y su entorno, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean a los individuos.

Desde esta perspectiva se persigue:

Potenciar las características personales que permitan una adaptación y/o modificación del entorno según las necesidades de cada uno.

Intervenir en todos los niveles, desde el personal hasta el macrosocial, para potenciar los factores protectores y minimizar los factores de riesgo.

Potenciar una relación coherente entre los niveles y entre los distintos agentes que intervienen en cada nivel. Por ejemplo, potenciar la relación entre la familia y la escuela, entre la familia y los amigos, entre la formación profesional y las condiciones del mercado laboral, etc.

Del modelo de competencia social, se busca su aportación a la hora de potenciar las capacidades de las personas y las comunidades e implicarlas en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas. **Se persigue:**

- Desarrollar actitudes positivas de afrontamiento, que refuercen la sensación de control y aumenten la autoestima de las personas y de los colectivos.
- Dotar a las personas de herramientas de análisis: definición de problemas, capacidad de abstracción, capacidad de anticipación de consecuencias.
- Desarrollar estrategias de resolución de problemas: habilidades de comunicación, habilidades de trabajo en equipo…

Un referente teórico relevante es el modelo de Educación Popular, dado que representa una propuesta pedagógica que parte de la reflexión sobre la experiencia y se dirige hacia cambios, tanto a nivel personal como colectivo y del entorno. La educación popular aporta una propuesta metodológica a la intervención, que busca el empoderamiento y participación activa de las y los sujetos y de las comunidades para la transformación, la cual vendrá dada por la praxis, es decir, la práctica reflexionada y la toma de conciencia sobre esta práctica. Este enfoque implica, por tanto, la permanente dinámica de acción-reflexión-acción. Como ya quedó recogido al inicio de este punto, de forma integrada y complementaria a los enfoques mencionados, se propone una intervención que pone en el centro la Defensa de los DD.HH y el cumplimiento de los ODS, a la vez que promueve la toma en consideración de la diversidad, y de un escenario equitativo y respetuoso con el medio ambiente. Se sitúa en el centro a la persona y se promueve un desarrollo integral, desde el saber, el ser, el hacer y el convivir. Se trata de un compromiso institucional en el que el respeto a los DD.HH y el compromiso con realidades en las que existe un claro déficit en su aplicación y disfrute, exige una presencia comprometida con las organizaciones locales, tomando en consideración las propias capacidades de las comunidades e implicando a las tres Titularidades (TT.DD, TT.RR y TT.OO).

La prevención de los problemas relacionados con las adicciones forman parte de nuestro ADN institucional , está recogida en nuestra Misión.

Aunque la prevención de los problemas relacionados con las drogas dejó de ser el eje central de los proyectos dado que, en base al modelo seguido de intervención en factores de riesgo y a las realidades sociales de los territorios, se fueron incorporando otras problemáticas psicosociales, el trabajo en prevención de drogodependencias siempre ha estado presente y, a día de hoy sigue siendo una necesidad y una demanda de las comunidades y poblaciones en las que, y con las que trabajamos.

El consumo de drogas se interconecta con varios determinantes sociales y debe ser afrontado por medio de acciones y políticas que consideren su complejidad.

Así, deben ser considerados factores como: la pobreza, la violencia, la falta de recursos socio-sanitarios, la debilidad del Estado y/o de sus políticas educativas y culturales, etc.

Es evidente, al mismo tiempo, que debe haber un mayor peso de los consumos problemáticos de drogas en las políticas públicas, precisamente por cómo se vincula con muchos de los problemas más estructurales de nuestras sociedades. En todo ello influyen la producción, la distribución, el consumo y la forma en que se realizan acciones de prevención, reducción de riesgos, el tratamiento o la reinserción de las personas que consumen.

REMAR
O.N.G.D.

CODIGOS DE CONDUCTA

Remar tiene redactados los siguientes Protocolos que se pueden encontrar en:
https://ongremar.es/protocolos

Protocolos de la Entidad:

- POLITICA DE PERSONAL DE REMAR ONGD
- POLITICA DE PREVENCION DEL FRAUDE Y CORRUPCIÓN REMAR
- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO REMAR
- SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD REMAR
- CODIGO DE CONDUCTA Y PRACTICAS RESPONSABLES REMAR
- ESTRATEGÍA DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO
- MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
- ORGANIGRAMA DE SUPERVISION
- PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN 2022-2026

REMAR
GUINEA ECUATORIAL
COMEDOR SOCIAL
REMAR

PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

Remar está presente en 72 países. Tal y como queda recogido en la Introducción de este documento, en el el Plan Estratégico que nos ocupa es reforzar nuestra labor en América, África y países de necesidades de acción humanitaria en base a conflictos, desastres climáticos y crisis de refugiados como lo son: Grecia (Lesbos), Venezuela, Haití, Ucrania, y acciones frente a COVID 19 en todas las sedes de Remar en el Mundo y el avanzar en una propuesta de medio plazo para incorporar a nuestra labor acciones en el continente Africano.

En el caso de América, en ese estudio conjunto, se establece como horizonte reforzar las acciones en: Haití, Bolivia, Paraguay, República Dominicana, Venezuela, Guatemala, Perú, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú…….y mantener los sectores de intervención en los que se está trabajando significativamente en todo lo concernido en materia de seguridad alimentaria, educación, desarrollo económico rural, sostenibilidad ambiental, cultura de paz y género, desde estrategias de orden educativo, de vertebración social y de apoyo a la generación de proyectos de vida para los y las jóvenes. Este accionar implica un trabajo integral en el que se encuentran presentes todos los sectores recogidos en este Plan Estratégico, tanto los principales como los transversales y se establece como una labor de continuidad, que toma en cada país como punto de partida los logros alcanzados en proyectos precedentes y las lecciones aprendidas.

En el caso de Africa las acciones se centran en mantener los sectores de intervención en los que se está trabajando significativamente en todo lo concernido en materia de seguridad alimentaria, educación, desarrollo económico rural, sostenibilidad ambiental, cultura de paz y género, desde estrategias de orden educativo, de vertebración social y de apoyo a la generación de proyectos de vida para los y las jóvenes. Este accionar implica un trabajo integral en el que se encuentran presentes todos los sectores recogidos en este Plan Estratégico, tanto los principales como los transversales y se establece como una labor de continuidad, que toma en cada país como punto de partida los logros alcanzados en proyectos precedentes y las lecciones aprendidas. Los países priritarios son: Burkina Faso, Mali, Níger, Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Benin, Guinea Ecuatorial, Togo, Gambia, Mozambique, Angola.

Para el caso de la CE, se toman en consideración los Marcos de Asociación País (MAP) en los que se señalan los sectores, y territorios en los que, en cada país se focalizan los esfuerzos económicos de la AECID. Y para el caso de la Cooperación Descentralizada, se valoran los Planes Directores. En todos los documentos, se revisa su vigencia, dado que se actualizan de forma periódica.

Para el caso de la CE, también se ha hecho un barrido de los fondos que cada administración destina a cada país en las convocatorias de los últimos años, la media de financiación para cada proyecto.

METODOLOGÍA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ENFOQUE DE MARCO LÓGICO (EML)

En todas nuestras intervenciones aplicamos el enfoque del marco lógico – Identificación, Formulación, Ejecución y Seguimiento. El análisis de las necesidades, la formulación, la planificación, el registro en cartera de proyectos, la ejecución, el seguimiento y, la evaluación, permitirán medir la calidad e impacto de lo que hacemos y de cómo lo hacemos; la armonización de criterios y procesos, el intercambio de buenas prácticas, la innovación y la mejora continua.

Para ello, fortaleceremos la formación en metodologías de planificación y gestión de proyectos, promoviendo el uso de herramientas participativas en todas las fases del ciclo del proyecto. Así mismo, promoveremos la evaluación de proyectos capitalizando y socializando las experiencias y analizando el impacto de los proyectos en el fortalecimiento de las capacidades de nuestras contrapartes y en la mejora de la calidad de vida de las personas.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para la adecuada ejecución de este plan y asegurar un incremento del impacto y la calidad de nuestras acciones, es necesario reforzar y sistematizar los procesos de creación y transimisión del conocimiento. El conocimiento individual debe utilizarse para incrementar nuestra “inteligencia organizacional”. Debemos trabajar para favorecer que el conocimiento se socialice y sea compartido con la organización, generando iniciativas que nos permitan capitalizar el conocimiento y experiencia colectiva, facilitando espacios para desarrollar nuestro capital humano y el intercambio y fortalecimiento de nuestras alianzas.

Para ello, durante este periodo una de las prioridades será revisar y desarrollar los modelos y sistemas de creación y transferencia del conocimiento como el desarrollo, análisis y difusión de evaluaciones y lecciones aprendidas de las intervenciones; la identificación y difusión de buenas prácticas; el desarrollo de contenedores de información accesibles; la promoción de una red de especialistas que facilite el intercambio y el apoyo y una mayor participación en los procesos de gestión del conocimiento.

GESTIÓN POR RESULTADOS

La gestión por resultados nos va a permitir hacer el seguimiento correspondiente para cada programa y proyecto que desarrollemos con el fin de dar respuesta a los objetivos previstos en nuestro Plan estratégico. Además, tendremos que determinar la coherencia en todos los aspectos del ciclo del proyecto.

REMAR

Plan Estratégico 2022-2026

Copyright © ONG Remar